

“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”
“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres 2018 - 2027”

I CONCURSO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS EXITOSAS “SISTEMATIZANDO NUESTRA PRÁCTICA EDUCATIVA” (BASES)

La Unidad de Gestión Educativa N° 04 Trujillo Sur Este, organiza el I Concurso de Experiencias Educativas Exitosas “SISTEMATIZANDO NUESTRA PRÁCTICA EDUCATIVA”, dirigido a los profesores y directivos de todos los niveles y modalidades de la jurisdicción de la UGEL 04 TSE.

I. FINALIDAD:

Motivar y sensibilizar a los profesores y directivos de nuestra jurisdicción sobre la importancia de la sistematización de las prácticas educativas en el marco de la investigación educativa; así como potenciar y difundir las experiencias educativas que han producido resultados favorables en los aprendizajes de los estudiantes y en la mejora de la calidad de su Institución Educativa.

Tal como lo establece el artículo 12 del reglamento de la Ley de la Reforma Magisterial que se debe brindar oportunidades para que los docentes, en los mismos espacios en que se desempeñan, puedan construir nuevo conocimiento respecto a su práctica, teorizar sobre su trabajo y conectarlo con aspectos más amplios, trabajar en comunidades docentes y participar en la construcción de proyectos educativos.

II. ALCANCE:

Jurisdicción de la UGEL 04 Trujillo Sur Este:

- Instituciones Educativas del nivel: Inicial, Primaria y Secundaria: Directivos y docentes
- Instituciones Educativas de Educación Básica Especial: Directivos y docentes
- Instituciones Educativas de Educación Básica Alternativa: Directivos y docentes
- Instituciones Educativas de Educación Técnico Productiva: Directivos y docentes

III. OBJETIVOS:

- 3.1. Incentivar la sistematización de prácticas educativas en el marco de la investigación educativa en los docentes y directivos de las diferentes instituciones educativas públicas y privadas de la UGEL 04 TSE.
- 3.2. Identificar, difundir y publicar las experiencias educativas exitosas que han producido un impacto positivo en los aprendizajes de los estudiantes de los diferentes niveles y modalidades de Educación Básica.
- 3.3. Felicitar y reconocer públicamente a las mejores experiencias educativas exitosas que hayan tenido mayor impacto, originalidad, creatividad, resultados favorables y que puedan replicarse.

IV. PARTICIPACIÓN:

Las experiencias educativas exitosas pueden ser presentadas por un grupo de profesores y/o directivos (hasta un máximo de 7) o un solo profesor o directivo en ejercicio que se encuentren laborando en instituciones educativas públicas y privadas de la jurisdicción de la UGEL 04 TSE.

V. FORMA DE PRESENTACIÓN:

Las experiencias se presentarán por mesa de partes de la UGEL 04 TSE en el horario de atención y en base al cronograma establecido, conteniendo los siguientes documentos:

- 5.1. Ficha de datos personales y declaración jurada de autenticidad. (Anexo N° 01)
- 5.2. Trabajo realizado conteniendo la siguiente estructura. (Anexo N° 02)

VI. CONTENIDO DE LA EXPERIENCIA:

La experiencia educativa exitosa debe haber sido puesta en práctica en los años 2018 y/o 2019 en los niveles de: Inicial, Primaria y Secundaria, Educación Especial, Educación Básica Alternativa y Educación Técnico Productiva, según corresponda. Se valorará fundamentalmente la innovación, entendida como necesidad de mejora educativa, ya sea conceptual, metodológica, por su conexión o relación con el entorno sociocultural, por el uso de recursos o materiales innovadores, por el impacto positivo en los aprendizajes de los estudiantes.

**“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”
“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres 2018 - 2027”**

La experiencia debe ser inédita, no puede haber sido publicada con anterioridad ni resultado premiada en ningún concurso y no puede estar disfrutando de alguna ayuda o subvención o ser parte de un proyecto financiado.

La sistematización de la experiencia no debe exceder más de siete caras (sin incluir anexos), el texto debe ser presentado en: Fuente Arial, tamaño: 11 y espacio 1.5. Los anexos no deben contener más de 5 hojas (evidencias). Asimismo, la experiencia debe ser presentada como archivo en un CD.

VII. CRONOGRAMA:

Para el presente Concurso se respetará el siguiente cronograma:

N°	ACTIVIDAD	FECHAS	RESPONSABLES
01	Convocatoria y difusión de las bases.	08 de abril al 30 de abril	Dirección – Área de Gestión Pedagógica
02	Presentación de trabajos.	02 de mayo al 14 de junio	Dirección – Mesa de partes UGEL 04 TSE.
03	Evaluación de los trabajos	17 de junio al 28 de junio	Comisión de Evaluación.
04	Publicación de ganadores por nivel y modalidad.	30 de junio	Comisión de Evaluación – Dirección
05	Ceremonia de Premiación.	04 julio	Dirección – Áreas: AGP, AGI, AGA, AJ.
06	Difusión de los trabajos premiados en un boletín informativo y en pág. Web UGEL 04 TSE.	08 de julio al 30 de setiembre	Dirección – Áreas: AGP, AGI, AGA, AJ.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los trabajos presentados serán evaluados bajo una escala del 0 al 100 considerando los siguientes criterios:

Aspecto	Puntaje total (0-100)
Metodología empleada.	(0 - 20)
Construcción de evidencias.	(0 - 20)
Impacto en los aprendizajes.	(0 - 20)
Creatividad.	(0 - 20)
Relevancia.	(0 - 20)

IX. JURADO:

El jurado estará compuesto por especialistas del área de Gestión Pedagógica, un directivo de la mayor escala – especialidad y un profesor de experiencia en el nivel o modalidad. Se garantizará la probidad, experiencia y conocimiento sobre la práctica docente en el nivel y modalidad. El fallo del jurado será inapelable.

X. PREMIACIÓN:

10.1. La premiación se realizará a las experiencias educativas exitosas que hayan ocupado el Primer y Segundo lugar por niveles y modalidades.

10.2. A los ganadores del:

- ✓ **PRIMER PUESTO:** Se les reconocerá con Resolución Directoral de felicitación, medalla de Honor y premio sorpresa.
- ✓ **SEGUNDO PUESTO:** Se les reconocerá con Resolución Directoral de felicitación y medalla de Honor.

XI. ASPECTOS NO CONTEMPLADOS:

Los aspectos no contemplados en las presentes bases, serán resueltos por el jurado calificador del presente evento.

“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”
“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres 2018 - 2027”

ANEXO 01

Ficha de datos personales de (l) (los) responsable (s) de la Experiencia Educativa Exitosa.

Título de la Experiencia Educativa Exitosa:

“
.....
.....

Nombre(s) y apellidos completo(s) (de todos los participantes):

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.

Institución Educativa:

.....

Dirección (es):

.....

Teléfono de referencia y correo(s) electrónico(s):

.....
.....

“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”
“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres 2018 - 2027”

ANEXO 02

ESTRUCTURA DE LA EXPERIENCIA EDUCATIVA EXITOSA

El trabajo de investigación deberá constar de las siguientes partes:

1. Título

2. Resumen (breve)

3. Introducción

Se deberá describir el problema, enunciarlo, plantear la necesidad real o justificación de la experiencia analizada, planteamiento de objetivos, el enfoque teórico que lo sustenta y el planteamiento de hipótesis.

4. Metodología

Se deberá presentar el diseño de contrastación empleado, las técnicas e instrumentos de recojo de datos y el tipo de análisis realizado especificando los procedimientos realizados.

5. Resultados

Señalar el resultado de la experiencia educativa exitosa aplicada, presentar estadísticas relevantes si lo amerita, características e identificación del impacto de su desarrollo y éxito.

6. Conclusiones

7. Bibliografía

8. Anexos (máximo 5 hojas)